



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 550 / 2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XVIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 24 de septiembre de 2024, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de modificación y suplementación de inversión del proyecto: **“ACTUALIZACION PLAN REGULADOR COMUNAL DE ALTO HOSPICIO”** código BIP **40016221-0**, por la suma total de **M\$ 639.317.-** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

Fuente	Ítem	Aprobación Inicial M\$	Suplemento M\$	Costo Total M\$
F.N.D.R	Consultorías	538.657	28.660	567.317
SECTORIAL	Consultorías	70.000	0	70.000
F.N.D.R	Gastos Administrativos	2.000	0	2.000
Total		610.657	28.660	639.317

La suplementación financiera del estudio, en virtud de los siguientes fundamentos:

- Las modificaciones introducidas a la OGUC a través del D.S N°47 del 26 de abril del 2023 del MINVU.
- La incorporación de Cambio Climático en la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), Resolución Exenta 12 de 05 de enero del 2023, la que publicó “Guía de Evaluación Ambiental Estratégica para incorporar el cambio climático em los instrumentos de ordenamiento y planificación territorial”.

Ambos puntos señalados, como modificaciones introducidas a la legislación urbana en materia de IPTs, durante el año 2023, fecha posterior a la Licitación Pública N°051/2022, estudio: “Actualización Plan Regulador Comunal de Alto Hospicio”.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°1009/2024, de fecha 12 de septiembre de 2024, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que los consejeros Regionales Sra. Solange Jiménez Dinamarca y Sr. Iván Pérez Valencia, no se encuentran en la sala al momento del llamado a votar.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.

Conforme. - Iquique, 24 de septiembre de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ